

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

3184 *ORDEN APA/378/2004, de 28 de enero, por la que se acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/3487/2003, de 9 de diciembre.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 9 de diciembre de 2003 (B.O.E. del día 15 de diciembre de 2003), según Anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 28 de enero de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden APA/749/2003, de 31 de marzo; BOE 03-04-03), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

ANEXO

Libre designación Orden de 9-12-2003 (B.O.E. de 15-12-2003)

Puesto adjudicado:

Orden: 2. Denominación: MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección Técnica. Inspector Coordinador. NI: 28. G: A. Localidad: Jaén.

Puesto de cese:

Denominación: Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección Técnica. Inspector. NI: 24. MO: AG. Localidad: Jaén.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Contreras Carazo, Rafael Jesús. N.R.P. 2592403435A010. Cuerpo o Escala: 0100. Grado: 24. Grupo: A.

3185 *ORDEN APA/379/2004, de 5 de febrero, por la que se acuerda hacer pública la resolución de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/3679/2003, de 12 de diciembre.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el

que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 12 de diciembre de 2003, (B.O.E. del día 1 de enero de 2004), según Anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 5 de febrero de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden APA/749/2003, de 31 de marzo, BOE de 3 de abril), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

ANEXO

Libre designación Orden 12-12-2003 (B.O.E. 1-1-2004)

MAPA

Dirección General de Desarrollo Rural

S. G. de Programas e Iniciativas Comunitarias

Puesto adjudicado. Orden: 1. Denominación: Subdirector General Adjunto. NI: 29. G: A. Localidad: Madrid. Puesto de cese. Denominación: D. G. de Desarrollo Rural. S.G. de Programas e Iniciativas Comunitarias. Subdirector General Adjunto (provisional). NI: 29. MO: AG. Localidad: Madrid. Datos personales. Apellidos y nombre: Cebrián Calvo, Elena. NRP.: 2917376924. Cuerpo o Escala: 0100. Grado: 24. Grupo: A.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3186 *ORDEN PRE/380/2004, de 16 de febrero, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 14 de Enero de 2004, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 16 de febrero de 2004.—El Ministro, P.D. (O.M. PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 14 de enero de 2004 (BOE de 15 de enero de 2004)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes. Gabinete del Secretario de Estado.—Secretario Puesto de Trabajo N30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, Provincia: PR. Secretaría de Estado de Comunicación. Madrid. Nivel: 14. C. específico: 3.562,32.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Payeras Alia, Carmen. NRP: 5187726013A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 3187** *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2004, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudica el puesto de Secretaría, clase 1.ª, del Ayuntamiento de León, de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el artículo 8, apartado 1.p), del Real Decreto 1000/2002, de 27 de septiembre,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Secretaría, clase 1.ª, del Ayuntamiento de León, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 4 de febrero de 2004.—El Director General, Pablo Trillo-Figueroa y Martínez-Conde.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de León.

Puesto adjudicado: Secretaría, clase 1.ª

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 18 de noviembre de 2003, de la Dirección General para la Administración Local (Boletín Oficial del Estado de 1 de diciembre de 2003).

Resolución de adjudicación: Resolución de 16 de enero de 2004 del Alcalde del Ayuntamiento.

Adjudicatario: Carmen Jaén Martínez, Número de Registro de Personal: 7848893 35 A3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

- 3188** *ORDEN ECO/381/2004, de 13 de febrero, por la que se dispone el cese de doña Magdalena Álvarez Arza como Consejera del Instituto Español de Comercio Exterior.*

En uso de las facultades que me confiere el apartado tercero del artículo 10 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, en la redacción dada por el Real Decreto 317/1996, de 23 de febrero, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de aquella disposición legal,

Vengo en disponer el cese de doña Magdalena Álvarez Arza como Consejera del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Madrid, 13 de febrero de 2004.

DE RATO Y FIGAREDO

- 3189** *ORDEN ECO/382/2004, de 13 de febrero, por la que se dispone el nombramiento de don José Salgueiro Carmona, Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior.*

A propuesta del Presidente del ICEX, y en uso de las facultades que me confiere el apartado tercero del artículo 10 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, en la redacción dada por el Real Decreto 317/1996, de 23 de febrero, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de aquella disposición legal,

Vengo en disponer el nombramiento de don José Salgueiro Carmona como Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Madrid, 13 de febrero de 2004.

DE RATO Y FIGAREDO

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- 3190** *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2004, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica de fecha 9 de enero de 2004 (B.O.E. 15 de enero), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III, Libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c.) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29), y 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria, en los términos que se especifican en el Anexo adjunto y nombrar para el puesto de Vocal